



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 10/24
Sujeto Obligado:	Comisión Estatal del Agua para el Bienestar

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- - - Con fecha tres de julio del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio número CEABIEN/UJ/0157/2024, signado por el licenciado Arturo Valentino Cruz Jacinto, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro; -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número CEABIEN/UJ/0157/2024, signado por el licenciado Arturo Valentino Cruz Jacinto, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 51, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro; feneció el primero de julio del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta de manera extemporánea; por lo que se le insta, para que en lo subsecuente realice la entrega de la información dentro de los plazos establecidos para tal efecto; apercibido que para el caso de no hacerlo se hará acreedor a una medida de apremio de las previstas en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca-----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio CEABIEN/UJ/0157/2024, signado por el



licenciado Arturo Valentino Cruz Jacinto, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. -----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez

HERS / jbch





AGUA BIENESTAR
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



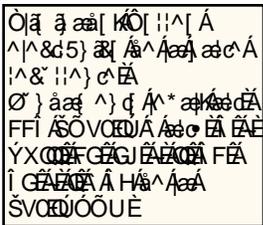
ÁREA:	UNIDAD JURÍDICA/UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
NUM. DE OFICIO:	CEABIEN/UJ/ 0157/ 2024
ASUNTO:	CUMPLIMIENTO RECURSO DE REVISIÓN RRA 10/24
FECHA:	01 DE JULIO DE 2024.

C. HECTOR EDUARDO RUIZ SERRANO.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ORGANO GARANTE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo de fecha veintidós de mayo del presente año, dictado dentro del expediente del recurso de revisión RRA 10/24 en materia de acceso a la información pública, derivado de la solicitud con número de folio 201180324000069, mediante el cual, requiere de cabal cumplimiento a la resolución de fecha siete de marzo del dos mil veinticuatro; debiendo proporcionar la información al recurrente; asimismo remitir al órgano Garante copia de la misma con sus anexos, al respecto comunico lo siguiente:

Remito a Usted, el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar del Estado de Oaxaca y anexos, mediante la cual se declaró la inexistencia de información a la solicitud con número de folio 201180324000069 y captura de pantalla que demuestran que la información solicitada por el recurrente se ha remitido al correo electrónico en curso: [REDACTED] mismo que fue proporcionado por el propio solicitante.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.



C. ARTURO VALENTINO CRUZ JACINTO.

C.c.p.- Lic. Neftalí Amigdael López Hernández. – Director General de la CEABIEN.- para su conocimiento.
C.c.p.- Expediente/minutario
AVCJ/*

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502
Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA.

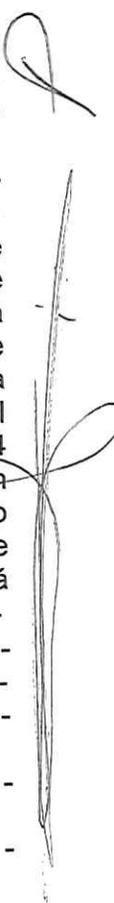
Siendo las once horas del día veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Dirección General del Organismo Público denominado Comisión Estatal del Agua para el Bienestar; sito en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, Edificio "C" José López Alavés, tercer nivel, se encuentran reunidos los Ciudadanos Servidores Públicos de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar: Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Directora Administrativa y Presidenta del Comité; Licenciado Arturo Valentino Cruz Jacinto, Jefe de la Unidad Jurídica, Secretario Técnico; Ing. Edgar Martínez Román, Jefe de Departamento de Supervisión y Construcción de Obras de Potabilización y Tratamiento de Aguas residuales de la Dirección de Infraestructura, Vocal A; Ingeniero Israel Simón Palacios Villalpando, Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación, Vocal B y C. Daniel Maximiliano García Ríos, Encargado del despacho de la Coordinación de Apoyo a Organismos Operadores, Vocal C, en cumplimiento a los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3 fracción I, V, VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24 fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 7 fracción I, 10 fracción XVI, 72 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar del Estado de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado bajo el siguiente:-----

OBJETO

En términos de lo dispuesto por los artículos 6° apartado a fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 4, 6, 7, 19, 24 fracciones VIII, X, XI, XIII; 43, 44, 45 fracciones II, IV, 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción VI, 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. La presente sesión tiene como propósito informar a los integrantes del Comité de Transparencia el resultado de la búsqueda exhaustiva y minuciosa en atención a los acuerdos RRA 9/24 y RRA 10/24 de fecha dieciséis y veintidós de mayo del año en curso, derivados de las solicitudes de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con números de folio 201180323000069 y 201180323000070 búsqueda que fue solicitada a las áreas competentes de esta Comisión. En vista de lo anteriormente expuesto, la presente sesión extraordinaria se sujetará al siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. -----
- 2.- Instalación de la sesión. -----
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 4.- Informe del resultado de la búsqueda exhaustiva y minuciosa en atención a los acuerdos número RRA 9/24 y RRA 10/24 por la Secretaria General de Acuerdos del OGAIPO, correspondiente a las solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia con los folios número 201180323000069 y 201180323000070.-----





5.- Acuerdos. -----

6.- Clausura de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La ciudadana Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Directora Administrativa y Presidenta del Comité, da la más cordial bienvenida a todos los presentes a esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Acto seguido, en uso de palabra, la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Directora Administrativa y Presidenta del Comité, solicita al Secretario Técnico Licenciado Arturo valentino Cruz Jacinto, realice el pase de lista de asistencia y verifique la existencia del *quórum* legal para sesionar.

Interviene el Secretario Técnico, quien procede a realizar el pase de lista y verifica la existencia del *quórum* legal; encontrándose presentes la totalidad de los integrantes, por lo que comunica a la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Presidenta del Comité, la existencia de *quórum* legal.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Presidenta del Comité, en uso de la palabra, manifiesta: que siendo las once horas con treinta minutos del día veintiocho de junio del dos mil veinticuatro, se declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar del Estado de Oaxaca.

3.- LECTURA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, pregunta a los presentes si existe alguna modificación al Orden del día o se da por admitido para proceder con los demás puntos por desahogarse.

Se somete a votación por parte de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día, el cual por unanimidad de votos ha sido aprobado, interviene la Licenciada Persilia Calvo Ramírez, Presidenta del Comité para instruir al Secretario Técnico, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

4. INFORME DEL RESULTADO DE LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y MINUCIOSA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON FOLIOS 201180323000069 Y 201180323000069: Se da cuenta con la información proporcionada por las áreas competentes cuyas documentales se agregan al presente como a la letra se insertaran por economía procesal, misma que su parte relevante rezan "... derivado de una búsqueda minuciosa y exhaustiva realizada en los archivos físicos y digitales de (Coordinación, Dirección y Unidad) se identifica la inexistencia de información pública que pudiera atender lo requerido por la persona solicitante...".

5.- ACUERDO ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca: El Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CON NÚMERO FOLIO: 201180323000069 Y 201180323000070.**

[Handwritten signature]

por

[Handwritten mark]

[Handwritten symbols]



CERTIFICADO



6.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, el Secretario Técnico Licenciado Arturo Valentino Cruz Jacinto, le comunica a la Presidenta Licenciada Persilia Calvo Ramírez que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, por lo que puede proceder a la Clausura de la Sesión, por lo cual la Presidenta Licenciada Persilia Calvo Ramírez en uso de la voz, manifiesta: siendo las doce horas con veinte minutos del día en que se actúa, declaro clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar del Estado de Oaxaca, y por tanto válidos todos los acuerdos que en esta hemos tomado, se levanta la sesión, muchas gracias por su asistencia. Se instruye al Secretario Técnico, levantar el Acta correspondiente, firmando para constancia al calce los que en ella intervinieron. Se cierra el Acta que se autoriza. CONSTE.-

UNIDAD
DAD
DICA
TATA DE
BIENESTAR
FICO

UNIDAD
JURIDICA
CERTIFICADO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESIDENTA

LIC. PERSILIA CALVO RAMÍREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

R

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ARTURO VALENTINO CRUZ
JACINTO
JEFE DE LA UNIDAD DE
JURIDICA.

VOCAL A

ING. EDGAR MARTÍNEZ ROMAN.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE
POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE
AGUAS RESIDUALES





VOCAL B

ING. ISRAEL SIMÓN PALACIOS

VILLALPANDO

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

VOCAL C

C. DANIEL MAXIMILIANO GARCÍA RÍOS,

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE APOYO A
ORGANISMOS OPERADORES.**



**UNIDAD
JURÍDICA**

CERTIFICADO



ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.





UNIDAD
HABITACIONAL
RICARDO FLORES MAGÓN
ETAPA
MUNICIPIO DE JUÁREZ

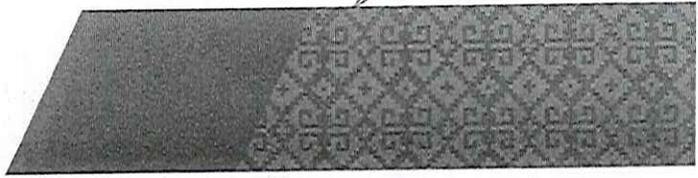
SECRETARÍA DE AGUAS
ESTADAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR
ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE AGUAS
ESTADAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR
ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE AGUAS
ESTADAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR
ESTADO DE OAXACA

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas, del día veinticinco de junio del dos mil veinticuatro, reunidos en oficinas que ocupa la Dirección de Planeación de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, sita en el interior del edificio "C" José López Alavés, primer nivel; dentro del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria; con domicilio en la Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, los Servidores Públicos: Lic. Mario Miguel Sánchez Celaya, Jefe del Departamento de Enlace Presupuestal e Integración de Expedientes; Ing. Orlando Jiménez López, Jefe del Departamento de Estudios Geohidrológicos e Ing. José Luis Toledo Hernández, Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios, con la finalidad de hacer constar la inexistencia de información respecto a las solicitudes de información con número de folio 201180323000069 y 201180323000070

- HECHOS -

Derivado del requerimiento de información, se procede a su búsqueda por lo que se trasladó al espacio físico que ocupan los archivos de la Dirección de Planeación y de cada uno de sus departamentos. Procediendo a realizar la búsqueda de archivos que obran en esa dirección que estén relacionados con la **distribución del vital líquido zona norte de la ciudad de Oaxaca, en específico a la Unidad Habitacional Ricardo Flores Magón Ira. Etapa, perteneciente al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**; una vez en el lugar del archivo de trámite, el personal identifican las cajas de archivo en las que se resguardan las carpetas y recopiladores que contienen los documentos generados y que se resguardan por ser de su competencia, correspondientes a registros de información la cual es generada en cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interno y Manual Organización de la Comisión Estatal del Agua; sin que en dicha normatividad se encuentre la función o competencia de generar, poseer y/o resguardar registros de información que pudieran relacionarse con lo requerido en la solicitud de información; por lo que, en este acto y con la búsqueda minuciosa y exhaustiva realizada en los registros documentales físicos y digitales, no se identifica documento alguno que de evidencia o testimonio de que el área en mención haya generado datos relacionados con lo requerido.

[Handwritten signatures and initials]





En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas, del día veinticinco de junio del dos mil veinticuatro, reunidos en oficinas que ocupa la Coordinación de Apoyo a Organismos Operadores de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, sita en el interior del edificio "C" José López Alavés, cuarto nivel; dentro del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria; con domicilio en la Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, los Servidores Públicos: Ing. Bernardo Onocifero Gómez Paredes, Jefe de Oficina, Ing. Ángel Zuñiga Acevedo y C. Manuel León Buy, ambos personal administrativo, con la finalidad de hacer constar la inexistencia de información respecto a las solicitudes de información con número de folio 201180323000069 y 201180323000070 .-----

HECHOS

Derivado del requerimiento de información, se procede a su búsqueda por lo que se trasladó al espacio físico que ocupan los archivos de la Coordinación de Apoyo a Organismos Operadores. Procediendo a realizar la búsqueda de archivos que obran en esa Coordinación que estén relacionados con la **distribución del vital líquido zona norte de la ciudad de Oaxaca, en específico a la Unidad Habitacional Ricardo Flores Magón Ira. Etapa, perteneciente al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**; una vez en el lugar del archivo de trámite, el personal identifican las cajas de archivo en las que se resguardan las carpetas y recopiladores que contienen los documentos generados y que se resguardan por ser de su competencia, correspondientes a registros de información la cual es generada en cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interno y Manual Organización de la Comisión Estatal del Agua; sin que en dicha normatividad se encuentre la función o competencia de generar, poseer y/o resguardar registros de información que pudieran relacionarse con lo requerido en la solicitud de información; por lo que, en este acto y con la búsqueda minuciosa y exhaustiva realizada en los registros documentales físicos y digitales, no se identifica documento alguno que de evidencia o testimonio de que el área en mención haya generado datos relacionados con lo requerido. -----
Por lo anterior expuesto, se hace constar que derivado de la búsqueda minuciosa y exhaustiva realizada en los archivos físicos y digitales de la Coordinación se identifica la inexistencia de información pública que pudiera atender lo requerido por la persona solicitante.-----

Con lo anterior se da por terminada la presente acta administrativa siendo las 16:00 horas del día veintiséis del mes de junio del año dos mil veinticuatro, ante

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
Gen. Porfirio Díaz Soldado de la Patria
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502
Email: oficialiadepartes.ceabienoaax@gmail.com

UNIDAD HABITACIONAL RICARDO FLORES MAGÓN IRA ETAPA
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
OAXACA

UNIDAD HABITACIONAL RICARDO FLORES MAGÓN IRA ETAPA
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
OAXACA

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



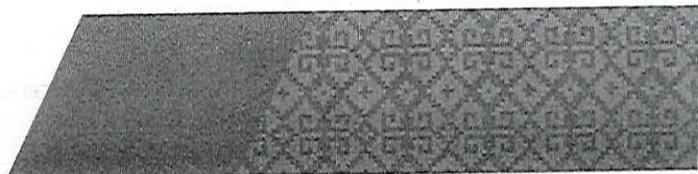


En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas, del día veintisiete de junio del dos mil veinticuatro, reunidos en oficinas que ocupa la Unidad de Operación y Mantenimiento de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, sita en el interior del edificio "C" José López Alavés, cuarto nivel; dentro del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria; con domicilio en la Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, los Servidores Públicos: Ing. Margarito Alfredo Castellanos Ibañez, Encargado del Despacho de la Unidad de Operación y Mantenimiento, Lic. Antonio Cervantes Matus y C. Marina Cervantes Montiel, ambos personal administrativo, con la finalidad de hacer constar la inexistencia de información respecto a las solicitudes de información con número de folio 201180323000069 y 201180323000070 .-----

-----**HECHOS**-----

Derivado del requerimiento de información, se procede a su búsqueda por lo que se trasladó al espacio físico que ocupan los archivos de la Unidad de Operación y Mantenimiento. Procediendo a realizar la búsqueda de archivos que obran en esa Coordinación que estén relacionados con la **distribución del vital líquido zona norte de la ciudad de Oaxaca, en específico a la Unidad Habitacional Ricardo Flores Magón Ira. Etapa, perteneciente al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**; una vez en el lugar del archivo de trámite, el personal identifican las cajas de archivo en las que se resguardan las carpetas y recopiladores que contienen los documentos generados y que se resguardan por ser de su competencia, correspondientes a registros de información la cual es generada en cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interno y Manual Organización de la Comisión Estatal del Agua; sin que en dicha normatividad se encuentre la función o competencia de generar, poseer y/o resguardar registros de información que pudieran relacionarse con lo requerido en la solicitud de información; por lo que, en este acto y con la búsqueda minuciosa y exhaustiva realizada en los registros documentales físicos y digitales, no se identifica documento alguno que de evidencia o testimonio de que el área en mención haya generado datos relacionados con lo requerido.-----

Por lo anterior expuesto, se hace constar que derivado de la búsqueda minuciosa y exhaustiva realizada en los archivos físicos y digitales de la Unidad se identifica la inexistencia de información pública que pudiera atender lo requerido por la persona solicitante.-----





AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

8

in:sent

1 de 104

SE REMITE INFORMACIÓN EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES CON NÚMERO DE FOLIO 201180323000069 Y 201180323000070

unidad juridica <unidadjuridica.ceabienoax@gmail.com>
 par [Redacted]

4:59 p.m. (hace 5 minutos)

Estimado Solicitante, en atención a sus solicitudes con número de folio 201180323000069 Y 201180323000070, mediante las cuales, solicita diversa información, remito a usted Acta de la Cuarta Sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Oaxaca, ejercicio 2024.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

4ta. SESIÓN. CTA...

Responder Reenviar

Búsqueda

05:06 p. m. 07/07/2024



Òlã à ææ[k0[;:^\ Á|^&d5) æj Á
 à^Àæj æc^Á&* ;:^\) c^È
 Ø } àæ ^) d Á* æææ cæ FÍ Á
 ŠOVODJÀ Àæc ÈÀ ÈÀ XODÈ FÀ
 GJ ÈZCÀ FÈ CÈZCÀ À HÈ ÀæÀ
 ŠVODJÓÙÈ

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
 "Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
 Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
 Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
 C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502
 Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com



AGUA BIENESTAR
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

LICENCIADO ARTURO VALENTINO CRUZ JACINTO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, AHORA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR, MEDIANTE DECRETO DE NÚMERO 769, PUBLICADO EL 05 DE ENERO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO EN UN CUADERNILLO COMPUESTO POR 8 (OCHO) FOJAS ÚTILES, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL DEL ACTA DE CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO; ACTAS DE HECHOS Y CAPTURA DE PANTALLA DEL CORREO ELECTRÓNICO, LA CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN LA LOCALIDAD DE REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA. A PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA PARA EL BIENESTAR.



LIC. ARTURO VALENTINO CRUZ JACINTO.